

DECRETO 2574 DE 2000

(diciembre 13)

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnase a la doctora Luisa Fernanda Trujillo Manrique, identificada con la cédula de ciudadanía número 66863542 de Cali, actual Asesora de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, como Representante del Presidente de la República ante la Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de la Democracia “Luis Carlos Galán”.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de diciembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Educación Nacional,

Francisco José Lloreda Mera.